

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa JERARCORP S.A.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

En el presente período la compañía no registra ingresos operacionales solo hay gastos por lo tanto se ha generado una pérdida de \$231.11.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada JERARCORP S.A. en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de JERARCORP S.A.



Guayaquil, Abril 10 del 2008